

Resolución de la Junta de Personal Docente no Universitaria de Asturias

CONTRA LA CESIÓN DE PATRIMONIO PÚBLICO A ENTIDADES PRIVADAS

La Junta de Personal Docente no Universitario de Asturias, ante las noticias aparecidas en prensa sobre la intención de una fundación privada de instalarse en locales pertenecientes al Colegio Público de San Claudio, quiere expresar su más rotundo rechazo a este tipo de actuaciones provenientes de Ayuntamientos o de otros organismos.

Las antiguas escuelas de San Claudio están comprometidas para ser rehabilitadas como aulario complementario del actual Colegio Público de la localidad desde el año 2000. Estarían destinadas a acoger a un aulario de 0 a 6 años además de un futuro y muy necesario comedor con servicio de desayunos.

Era y sigue siendo un proyecto muy beneficioso para las familias de una zona en clara expansión.

Sin entrar en consideraciones sobre la tipología del centro privado pseudoeducativo, no es nuestro cometido, quizás convenga hacer las siguientes puntualizaciones:

- Segrega a un tipo de alumnado que ya recibe atención especializada en todos los centros públicos sin sentirse discapacitados.
- Estaría gestionado por una fundación privada.

Regalar un equipamiento público no es de recibo. Desprestigiar la metodología inclusiva de la escuela pública aún menos: la labor de los docentes busca el desarrollo integral de todos y todas sin exclusiones.

Este tipo de hechos, que se están dando en otras CCAA, están trayendo consigo la eliminación de oferta educativa pública, su sustitución por enseñanza privada y, todo ello, con el agravante de que se dilapiden fondos públicos de todos y todas para engrosar los beneficios de empresas privadas.

Esta Junta de Personal permanecerá vigilante ante cualquier intento de privatizar centros, instalaciones, enseñanzas o patrimonio público en beneficio de la especulación privada.

Por ello, esta Junta de Personal Docente **RESUELVE**:

- Instar a la Consejería de Educación a rechazar cualquier intento de desafectación de locales o patrimonio de uso educativo para su utilización por parte de entidades privadas.
- Rechazar de plano este tipo de políticas cuya pretensión es privatizar el patrimonio público y menoscabar lo que es de todos y todas.
- Dirigir este escrito tanto a la Consejería de Educación y Universidades como al Ayuntamiento de Oviedo.

Resolución aprobada por **UNANIMIDAD** en Oviedo, a 23 de enero de 2012